

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

08 de marzo del 2024

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día viernes 08 de marzo del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana (e) Dra. Elsa Vargas Díaz, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Ms. Milagritos León Castillo y Dr. Gastón Távora Aponte. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N°0149-2024-PEE-UPAO: AUTORIZAR UNA (01) PLAZA PARA CONTRATO DOCENTE EN MODALIDAD DE INVITACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
2. OFICIO N°0157-2024-PEE-UPAO: LEVANTAMIENTO DE PRIORIDAD SEMESTRE ACADEMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
3. OFICIO No 089-2024-PEO-UPAO: CAMBIO DE CONDICIÓN DEL CURSO MEDICINA LEGAL SEMESTRE 2023-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
4. OFICIO No 084-2024-PEO-UPAO: COMISIÓN DE SERVICIO PARA PARTICIPAR DE REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ EN LIMA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
5. OFICIO N° 0219-2024-DASE-UPAO: CAMBIO DE DOCENTES EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA POR CRUCE DE HORARIOS, SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
6. OFICIO N° 0218-2024-DASE-UPAO: CAMBIO DE DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE ADULTO CRÍTICO IV (NRC 102) – SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA CON MENCIÓN EN CUIDADOS INTENSIVOS – ADULTO, SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
7. OFICIO N° 0208-2024-DASE-UPAO: CARPETA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
8. OFICIO N° 0210-2024-DASE-UPAO: CARPETA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
9. OFICIO N°0153-2024-PEE-UPAO: CARPETA PARA LA ONBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER EN ENFERNERÍA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **PUNTO UNO: OFICIO N°0149-2024-PEE-UPAO: AUTORIZAR UNA (01) PLAZA PARA CONTRATO DOCENTE EN MODALIDAD DE INVITACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 0149-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, propone solicitar se autorice el inicio del proceso de selección de un (01) docente, bajo la modalidad por invitación, a tiempo parcial para el semestre 2024-10 para el campus Trujillo; para la asignatura Farmacología Clínica con código MEHU 633.

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, ya que los docentes que dictaban el curso de Farmacología Clínica, le han designado labores no lectivas por lo que ya no podrán seguir dictando el curso antes referido, es por lo que solicita un nuevo docente que se haga cargo de dicho curso.

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, la propuesta presentada por Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería y solicitar al Vicerrectorado Académico la autorización del inicio del proceso de selección para la contratación de un (01) docente, bajo la modalidad por invitación, a tiempo parcial para el semestre 2024-10 para el campus Trujillo; para la asignatura Farmacología Clínica con código MEHU 633”.

Así mismo acordó:

“Nombrar como integrantes, de la Comisión de Evaluación para el inicio del proceso de selección para la contratación de un (01) docente bajo la modalidad por invitación, para el semestre 2024-10 para el campus Trujillo, que conducirán el proceso de evaluación, a los siguientes docentes: Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y el Dr. Gastón Távara Aponte, en su calidad de Decana (e) y Jefe (e) del Departamento Académico de Ciencias respectivamente; y aprobar las bases y cronograma del proceso”.

2. PUNTO DOS: OFICIO N°0157-2024-PEE-UPAO: LEVANTAMIENTO DE PRIORIDAD SEMESTRE ACADEMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, las tutoras son consideradas como administrativas y deben pertenecer a la institución que se realiza la rotación.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería sobre los Contratos de Supervisoras de Internado del Programa de Estudio de Enfermería, para el año 2024”.

3. PUNTO TRES: OFICIO N°0072-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0072-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite los expedientes de dos (02) bachilleres en Enfermería para obtener el Título Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Nivel de conocimiento sobre sexualidad relacionado al	SÁNCHEZ GÓMEZ PATRICIA ALEXANDRA	000139006	PRESENCIAL	22/12/2023
2	comportamiento sexual en estudiantes de	TORRES VILLEGAS CATHERINE CRISSEL	000140119		

	secundaria del colegio Daniel Hoyle. Trujillo, 2023				
--	--	--	--	--	--

La Señora, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas a las bachilleres PATRICIA ALEXANDRA SÁNCHEZ GÓMEZ y CATHERINE CRISSEL TORRES VILLEGAS, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería”.

4. PUNTO CUATRO: OFICIO N°0020-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0020-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite los expedientes de dos (02) bachilleres en Enfermería para obtener el Título Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Funcionamiento familiar relacionado con la ansiedad en adolescentes de nivel secundario en la institución educativa los Pinos, Trujillo - 2023	CIUDAD IRRIBARREN MARIA DANIELLA	000125554	PRESENCIAL	21/12/2023
2		VEGA VERAU EVA LUZ	000153277		

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas a las bachilleres MARIA DANIELLA CIUDAD IRRIBARREN y EVA LUZ VEGA VERAU, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería”.

5. PUNTO CINCO: OFICIO N°0107-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0107-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite los expedientes de dos (02) bachilleres en Enfermería para obtener el Título Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Sobrepeso y obesidad en relación con los hábitos alimenticios en los estudiantes de enfermería de la Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo 2023	NEYRA RAMIREZ DALMA JARUMI	000138056	PRESENCIAL	19/12/2023
2		VELÁSQUEZ FLORES DAYANA LIZETH	000168626		

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas a las bachilleres DALMA JARUMI NEYRA RAMIREZ y DAYANA LIZETH VELÁSQUEZ FLORES, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería”.

6. PUNTO SEIS: OFICIO N°0170 -2024-DASE-UPAO: Actas para la obtención de título de segunda especialidad profesional de Obstetricia.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0170-2024-DASE-UPAO, por el cual, el Señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, remite los expedientes de dos (02) Obstetras para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA
1	Factores clínicos y epidemiológicos asociado a preeclampsia en gestantes adolescentes. Centro de Salud I-4 Contumazá. 2015-2021.	Alto Riesgo Obstétrico	Arréstegui Alcántara Rosario Hormecinda	000239968	PRESENCIAL	13/02/2024
2			Sánchez Alvarado Lucy Soledad	000232650		

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas a las Obstetras Arréstegui Alcántara Rosario Hormecinda y Sánchez Alvarado Lucy Soledad; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia con mención en Alto Riesgo Obstétrico”.

Siendo las trece horas del día martes 20 de febrero del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz
DECANA (e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Carlos Augusto Diez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD